

078.013

**CONSORCIO JOSÉ CARTELLONE CCSA –
HIDALGO HIDALGO S.A.**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS
ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL
AÑO 2000**

Quito, 15 de junio del 2001

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quito, 15 de junio del 2001

Al Representante Legal del

**CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES
CIVILES S.A. - HIDALGO E HIDALGO S. A.**

1. He examinado el balance general adjunto del **Consortio José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Hidalgo e Hidalgo S.A.**, al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Consorcio. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos a base de la auditoría realizada.
2. Excepto por lo señalado en los párrafos del 3 al 6, la auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría de general aceptación. Estas normas requieren que se planifique y se ejecute la auditoría de tal manera que se pueda obtener seguridad razonable que los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoría incluye, basándose en pruebas selectivas, un examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la auditoría efectuada proporciona una base razonable para expresar mi opinión.
3. Tal como se menciona en la Nota 1, la Administración explica la situación actual de los contratos suscritos con el MOP y el estado de los obras ejecutadas principalmente en años anteriores, las cuales no han sido entregadas legalmente al Contratante, debido principalmente a que aún no se han acordado los términos para una liquidación final de los contratos, los mismos que se encuentran en etapa de negociación. Esta falta de definición no permite determinar los ingresos y gastos que podrían generarse como producto de la liquidación de los contratos y la entrega de las obras, los mismos que debieron haberse provisionado a base de un cálculo actualizado al 31 de diciembre del 2000. Debido a la ausencia de dichos cálculos actualizados, no es posible determinar la razonabilidad de las provisiones registradas en años anteriores y que a la fecha de cierre de los estados financieros asciende a USD 141.740,87 dólares
4. Hasta la fecha de emisión de este informe, se ha recibido confirmación de la Compañía Hidalgo e Hidalgo S. A., respecto a los valores por pagar correspondientes al subcontrato convenido y que asciende, según los registros del Consorcio, a la



suma de USD 3.007.521,67 dólares, por lo que no se pudo determinar la razonabilidad de este saldo.

5. Según lo indicado en la Nota No. 4, al 31 de diciembre del 2000 el Consorcio registra un valor por cobrar al Ministerio de Obras Públicas – MOP por USD 833.756 dólares, saldo que no fue confirmado por el Ministerio razón por la cual no fue posible determinar la razonabilidad de la cifra señalada.
6. El Consorcio presenta al 31 de diciembre del 2000 un valor de USD 2.701.498,30 dólares, correspondiente a los fondos de garantía retenidos y depositados en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, por cargo de los contratos celebrados con el MOP. No fue posible aplicar procedimientos de auditoría que permitan determinar la razonabilidad de esta valor, ya que no se recibió confirmación del BEV ni se proporcionó documentación de soporte alternativa.
7. En mi opinión, excepto por lo señalado en los párrafos del 3 al 6, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Consorcio José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Hidalgo e Hidalgo S.A.**, al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
8. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte del **Consorcio José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Hidalgo e Hidalgo S.A.**, al 31 de diciembre del 2000, requerida por disposiciones legales, se emite por separado.



Dr. CPA. Rodrigo Cáceres S.
AUDITOR EXTERNO
RNAE No. 348

CONSORCIO CARTELLONE - HIDALDO HIDALGO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

ACTIVO	NOTA	<u>USD</u>
CAJA Y BANCOS	4	2,682.17
CLIENTES	5	3,681,681.39
CUENTAS POR COBRAR	7	396,915.04
INVENTARIOS	8	110,988.59
OTROS ACTIVOS		21.70
		<u>4,192,288.90</u>
ACTIVOS FIJOS	9	175,461.87
ENTES RELACIONADOS	14	11,305,980.55
OTROS ACTIVOS		98,002.66
		<u>11,579,445.08</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>15,771,733.97</u>
PASIVO		<u>USD</u>
CUENTAS POR PAGAR	10	385,689.94
SUBCONTRATOS	11	3,007,521.67
OBLIGACIONES BANCARIAS	12	590,588.69
CARGAS FISCALES	13	13,943.26
ANTICIPOS MOP	15	244,992.78
OTROS PASIVOS	16	137,441.51
		<u>4,380,177.86</u>
ENTES RELACIONADOS	14	16,567,164.44
		<u>16,567,164.44</u>
TOTAL PASIVOS		<u>20,947,342.30</u>
PATRIMONIO		
RESERVA DE CAPITAL		3,935,020.91
RESULTADOS NO ASIGNADOS		-7,070,430.00
UTILIDAD EJERCICIO		-2,040,199.23
TOTAL PATRIMONIO		<u>-5,175,608.32</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>15,771,733.98</u>

(las notas son parte integrantes de los Estados Financieros)

CONSORCIO CARTELLONE - HIDALGO E HIDALGO
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(En dólares)

	<u>USD</u>
INGRESOS	
INGRESOS FINANCIEROS	34,508.68
OTROS INGRESOS	-4,432.05
RESULTADO EXPOSICION INFLACION	1,244,281.96
TOTAL	<u>1,274,358.59</u>
COSTOS Y GASTOS	
EGRESOS EXTRAORDINARIOS	26,885.39
GASTO POR EQUIPOS	3,208.37
MATERIALES	-255.22
GASTOS VARIOS	3,252.72
PRESTACIONES CASA CENTRAL	4.80
GASTO DE ESTRUCTURA	978,772.61
EGRESOS FINANCIEROS	2,291,041.89
OTROS EGRESOS	11,647.26
TOTAL COSTOS Y GASTOS	<u>3,314,557.82</u>
RESULTADO OPERATIVO	<u>-2,040,199.23</u>
RESULTADO DEL PERIODO	<u>-2,040,199.23</u>

(Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros)

CONSORCIO CARTELLONE - HIDALGO E HIDALGO S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2000

CUENTA	REEXPRESION MONETARIA	RESERVA REVALOR PATRIMONIO	UTILI / PERDIDAS ACUMULADA	TOTAL
Saldo 31 Diciembre 1999	-48,291,577,747		109,123,253,400	60,831,675,653
Efectos de dolarización	-11,657,302,550	-38,426,642,513	67,637,503,034	17,553,557,971
Saldo al 31 de marzo del 2000	-59,948,880,297	-38,426,642,513	176,760,756,434	78,385,233,624
Saldo 1 Abril del 2000	-2,397,955.21	-1,537,065.70	7,070,430.00	3,135,409.09
Resultado del Ejercicio			2,040,199.23	2,040,199.23
Saldo al 31 de diciembre del 2000	-2,397,955.21	-1,537,065.70	9,110,629.23	5,175,608.32

(Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros)

CONSORCIO CARTELLONE - HIDALGO E HIDALGO S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2000

	VALOR
Flujos de efectivo por actividades de operación	
Otros pagos efectuados	-332,166
Otros ingresos recibidos	332,119
<i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>	<u><u>-47</u></u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión	
Producto por venta de activos fijos	54
<i>Flujos de efectivo por actividades de inversión</i>	<u><u>54</u></u>
<i>Incremento o disminución de efectivo y equivalentes de efectivo</i>	<u><u>7</u></u>
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 1999</i>	2,675
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2000</i>	<u><u>2,682</u></u>

(Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros)

**CONSORCIO JOSE CARTELLONE CONTRUCCIONES CIVILES S.A. -
HIDALGO E HIDALGO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2000**

NOTA 1 - OPERACIONES

Consortio.-

Mediante convenio de asociación, celebrado el 14 de febrero de 1994, entre José Cartellone Construcciones Civiles S.A., una empresa de nacionalidad argentina, y la compañía ecuatoriana Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A., se conformaron para la preparación y presentación de ofertas y la gestión y ejecución de obras, licitadas y contratadas por el Ministerio de Obras Públicas del Ecuador - MOP.

Contratos celebrados.-

El 18 de agosto de 1994 el consorcio suscribió con el MOP, tres contratos para la construcción de ciertos tramos de las siguientes carreteras:

1. Carretera Baños - Puyo - Macas, con una extensión aproximada de obras de 24,3 Kms., incluyendo dos túneles y dos puentes, por un monto de US\$ 19,002,225.
2. Carretera Sigsig - Gualaquiza, con una extensión aproximada de 26 Kms., por un monto de US\$ 13,996,343.
3. Rectificación y mejoramiento de la carretera Arenillas - Alamor - Pindal - Zapotillo - Lalamor con una extensión aproximada de 173,7 Kms., por un monto de US\$ 22,000,247.

Planillas.-

Los contratos celebrados, prevén que el Consorcio presente planillas de avance de obra, en dólares estadounidenses, las que serán puestas a consideración del MOP, para aprobación y pago.

Financiamiento.-

El 18 de febrero de 1994 se celebró un acuerdo técnico bancario entre el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE), de Argentina, y el Gobierno del Ecuador, en el cual se establece que el BICE, en su carácter de Agente Financiero de la República de

Argentina, financie la construcción y la adquisición de bienes y servicios necesarios para las obras contratadas.

Convenios adicionales.-

Los miembros del Consorcio, mediante un acuerdo interno del 3 de febrero de 1995, decidieron ceder la totalidad de las responsabilidades por la ejecución de los trabajos relacionados con la obra No. 2, a la Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A.

La suscripción de este acuerdo interno, de conformidad con el criterio del MOP, no implica en ningún caso que las sociedades que forman parte del Consorcio dejen de ser responsables solidaria e indivisiblemente de las obligaciones que dimanen de los contratos a su cargo.

Como consecuencia de este acuerdo interno, el Consorcio resolvió registrar los costos que genera la construcción de la obra No. 2 a través de las planillas presentadas por la Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A., debidamente aprobadas por el MOP y, posteriormente, una vez que el MOP cancelaba al Consorcio las planillas de avance de obra, éstas eran canceladas a Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A. De esta manera el consorcio no generó utilidad ni pérdida por la construcción de esta Obra. Sin embargo, esta modalidad fue modificada a partir de febrero de 1997, fecha en que se completaron los desembolsos originalmente contratados. A partir de dicha fecha, Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A. factura directamente sus servicios al MOP y contabiliza los costos de esta obra; mediante este mecanismo, el Consorcio ya no contabiliza ni los ingresos ni los costos incurridos en la Obra 2.

En cumplimiento de las condiciones del subcontrato firmado con Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A. para la construcción de las carreteras del grupo 2, el consorcio ha recibido de dicha Compañía una póliza de seguro de buen uso del anticipo por USD 587,370.

Contrato Complementario.-

Con fecha 8 de agosto de 1996 el consorcio suscribió con el MOP un contrato complementario con el objeto de realizar la construcción de un puente sobre el río Pastaza, con una extensión de 0.252 Kms. de longitud, y un monto de USD 796,405.

Plazo de entrega de las obras.-

El plazo de entrega de las tres obras principales es de 20 meses contratados a partir de la fecha de entrega del anticipo, en tanto que para el contrato complementario el plazo estimado de terminación de la obra fue fijado en 18 meses a partir de la suscripción del contrato.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Preparación de los estados financieros.–

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificada parcialmente para inventarios, activos fijo y el patrimonio según se explica más adelante, de acuerdo con la Ley 56 de Régimen Tributario Interno y su Reglamento (Decreto No. 2411) y modificaciones. Este sistema de corrección monetaria, reglamentado para propósitos impositivos, no requiere que los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se reflejen en forma integral en los estados financieros; dicho ajuste integral.

a) Los ingresos han sido registrados por el Consorcio con base a las planillas presentadas y los costos son registrados a medida de que incurre, pero debido a la paralización parcial del Consorcio no ha mantenido ingresos propios de las actividades de construcción. El Consorcio ha constituido provisiones en años anteriores para cubrir una parte de los costos y gastos que demandará la entrega de obras y liquidación del Consorcio (literal h); no efectuó en 1999 una actualización de provisiones.

b) Fondo de garantía.–

Se registra al valor de los depósitos realizados con cargos a este fondo más los correspondientes intereses que generan estos depósitos.

c) Activo fijo.–

Se muestran al costo menos la correspondiente depreciación acumulada, la baja de inventarios así como la venta realizada.

i) Los activos adquiridos durante el ejercicio y su correspondiente depreciación acumulada se ajustan con base a los porcentajes proporcionales correspondientes.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se producen la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registran cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a las operaciones del año, en tanto que las reparaciones mayores a efectuarse al final de las obras se provisionan de acuerdo a lo explica en el literal f) de estas notas.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar al valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Con efecto al 1 de enero de 1999, el Consorcio adoptó las tasas de amortización establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, de acuerdo con principios contables de general aceptación.

d) Otros activos –

Incluye los desembolsos efectuados para la presentación de licitaciones para nuevos proyectos, así como los amortizables

e) Provisión para impuesto a la renta –

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base al impuesto por pagar exigible. El Consorcio generó un déficit neto durante el período, razón por la cual no ha constituido provisión alguna para este propósito. La declaración y pago del impuesto a la renta fueron suspendidos a partir del 1 de enero de 1999.

f) Provisiones –

Garantía de entrega de obra-

Conforme a lo previsto en el contrato firmado con el MOP, el Consorcio debe conceder seis meses de garantía sobre los trabajos realizados, a partir de la fecha de entrega provisional de la obra. La política del Consorcio es registrar al final del año, con cargo, a los resultados, una provisión que acumula los gastos estimados (costos laborables, consumo de materiales, gasto con subcontratistas, gasto de servicios y otros) que demandará el mantenimiento de la obra hasta la fecha de la entrega definitiva.

Reparaciones mayores-

La política del Consorcio es registrar anualmente, con bases estimadas y con cargo a los resultados del año, una provisión para reparaciones mayores de equipos a ser efectuadas una vez concluido el período de uso de los bienes en la obra. Estas reparaciones no están orientadas a extender la vida útil de los bienes.

Reexportación de equipos-

Corresponde a la provisión de costos relacionados con la reexportación de maquinaria y equipos que han sido importados bajo el régimen de internación temporal, y que se reexportarán una vez concluidas las obras.

Los saldos de estas tres provisiones no fueron actualizadas al cierre del año 2000.

g) Bases de valoración

El estado de situación financiera fue preparado a base del costo histórico, modificado por las transacciones normales de la actividad empresarial y el Sistema establecido por la emisión de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Nos. 16 y 17 establecidas expresamente para llevar a cabo la conversión a dólares.

Se procedió a dar aplicación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad No. 16 y No. 17 emitidas para llevar a cabo el proceso de dolarización

NOTA 3.- POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 13 de marzo del 2000, se promulga la Ley 2000-4 Ley para la Transformación Económica del Ecuador, según registro oficial N.34 la cual establece la normativa por la cual se adopta en el país un esquema de circulación del dólar de los Estados Unidos. En tal sentido es imprescindible efectuar una conversión de toda información contable expresada en sucres a esta nueva moneda. El proceso de conversión se lo denominó dolarización y se estableció que el tipo de cambio de conversión es de 25.000 sucres por cada dólar.

NOTA 4.- CAJA BANCOS

Se halla conformado este saldo por lo siguientes rubros:

<i>Rubro</i>	<i>Valor USD</i>
Fondos Fijos	355.98
Bancos	2326.04
<i>Total</i>	2.682,02

NOTA 5.- CLIENTES

CREDITOS POR OBRAS - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Al 31 de diciembre del 2000 comprenden:

<i>Obra</i>	<i>Valor USD</i>
Obra No.1	810.990
Obra No.2	12.101
Obra No.3	10.665
<i>Total</i>	833.756

NOTA No. 6 .- FONDO DE GARANTIA

El saldo corresponde a la retención del 5% sobre los valores pendientes de cobro al MOP más los correspondientes intereses sobre dichos valores. Este valor es depositado directamente por el MOP en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda a favor del Consorcio al momento de la cancelación de las planillas de obra en la parte correspondiente al Gobierno del Ecuador. La recuperación de este valor se realizará al momento de la entrega provisional, real o presunta de las obras. Este fondo garantiza la debida realización de los trabajos, la buena calidad de los materiales y la correcta ejecución de las obras.

Los saldos existentes al 31 diciembre del 2000 son los siguientes:

Obra	Valor USD	Intereses
Obra No.1	900.536.85	43.336,67
Obra No.2	701.032.04	60.045,57
Obra No.3	1.099.929.41	43.044,85
Total	2.701.498.30	146.427,09

No se ha efectuado el cálculo de los intereses correspondientes al año 2000.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2000 comprenden:

Rubro	Valor USD
Anticipos a proveedores y subcontratistas	83.844,44
Créditos Diversos	2.326,42
Depósitos en Garantía	15.726,10
Créditos con el Personal	159.449,46
Créditos Impositivos	135.568,62
Total	396.915,04

NOTA 8 - REPUESTOS

Se compone este rubro de los inventarios de repuestos existentes en las tres obras, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Valor USD
Inventario Obra Baños	59.320,40
Inventario Obra Arenillas	20.063,95
Inventario Obra Pastaza	912,00
Total	80.296,35

NOTA 9 – ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre de 2000, comprenden:

Consorcio J. Cartellone C.C. Hidalgo-Hidalgo
Movimientos de Activos Fijos
Año 2000

DETALLE	Costo Histórico	Corrección Monetaria	Depreciación Acumulada	Depreciación Acum. Correc.	Activo Neto
<u>Maquinaria y Equipo</u>					
Saldo 1 de enero 2000	9,694,148,131	47,117,299,554	-9,692,186,549	-39,100,179,528	
Transferencia	47,117,299,554	-47,117,299,554	-39,100,179,528	39,100,179,528	
Gasto enero - marzo 2000			-3,056,143,045		
Reclasificación	5,085,970,560		-3,149,018,087		
Altas					
Bajas	-346,224,912		346,224,912		
Dolarización	83,951,410,399		-74,311,091,331		
Saldo 31 de marzo 2000	145,502,603,732		-128,962,393,628		
Saldo 1 de abril 2000	5,820,104.15		-5,158,495.75		
Gasto abril - diciembre 2000			-586,938.36		
Saldo 31 diciembre 2000	5,820,104.15		-5,745,434.11		74,670.04
<u>Vehículos</u>					
Saldo 1 de enero 2000	1,188,118,772	3,135,759,103	-846,489,219	-2,235,050,580	
Transferencia	3,135,759,103	-3,135,759,103	-2,235,050,580	2,235,050,580	
Gasto enero - marzo 2000			-183,260,305		
Reclasificación	1,298,212,994		7,850,224		
Altas	120,509,166		-59,667,462		
Bajas	-487,783,030		196,601,417		
Dolarización	5,390,605,293		-4,247,566,136		
Saldo 31 de marzo 2000	10,645,422,298		-7,367,582,061		
Saldo 1 de abril 2000	425,816.89		-294,703.28		
Gasto abril - diciembre 2000			-45,420.70		
Saldo 31 diciembre 2000	425,816.89		-340,123.98		85,692.91

Muebles y Enseres

Saldo 1 de enero 2000	112,637,313	256,623,407	-59,565,349	-144,099,441
Transferencia	256,623,407	-256,623,407	-144,099,441	144,099,441
Gasto enero - marzo 2000			-13,775,144	
Reclasificación	120,045,147			
Altas				
Bajas				
Dolarización	487,303,386		-285,106,814	
Saldo 31 de marzo 2000	976,609,253		-502,546,748	
Saldo 1 de abril 2000	39,064.37		-20,101.87	
Gasto abril - diciembre 2000			-3,863.58	
Saldo 31 diciembre 2000	39,064.37		-23,965.45	15,098.92
TOTAL	6,284,985.41		-6,109,523.54	175,461.87

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2000, comprenden:

<i>Rubro</i>	<i>Valor USD</i>
Proveedores	261.112,56
Cuentas Por Pagar Diversas	122.886,16
Anticipos Diversos	1.691,27
Total	385.689,79

NOTA 11.- SUBCONTRATOS

CONSTRUCTORA HIDALGO-HIDALGO

Al 31 de diciembre del 2000 el saldo del subcontrato con la Cía. Constructora Hidalgo-Hidalgo es por el monto de USD 3.007.521.67.

NOTA 12 – OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS

El Consorcio en el año 2000 procedió a firmar un nuevo pagaré, que consolida la deuda reprogramada en 1999, con el Banco Pichincha.; Al finalizar el año 2000 la deuda asciende a USD 590.588,89, la cual se compone por un monto de capital de USD \$ 575.000 y de intereses por USD 15.588,89. El plazo de vencimiento es de 180 días con un interés del 16% anual.

NOTA 13 – IMPUESTOS

IMPUESTO A LA RENTA

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros los años 1996, 1997, 1998 y 1999 no se ha efectuado ninguna fiscalización.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año se puede compensar con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. No se ha procedido a amortizar la pérdidas acumuladas.

Se mantiene un saldo de USD 84.288,42 que corresponde a saldo de impuestos anticipados de años anteriores, además de una provisión de impuesto a la renta por USD 268,23

IVA E IMPUESTOS RETENIDOS

Al 31 de diciembre del 2000, comprenden :

<i>Rubro</i>	<i>Valor USD</i>
IVA Crédito Tributario Compras	(48.529,78)
IVA Crédito Tributario Servicios	(3,40)
Retenciones en la fuente a Pagar	3.005,35
Retenciones de IVA a Pagar	6.097,53
IVA Débito Tributario por Ventas	108,49
IVA Débito Tributario por Materiales	4.463,66

A la fecha de elaboración de los estados financieros no se ha procedido a cancelar las obligaciones tributarias del año 2000, tanto de IVA, retenciones en la fuente y retenciones de IVA. Además se mantiene pendiente la presentación y pago de las obligaciones tributarias del año 2001.

NOTA 14 – SALDO Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre del 2000 con compañías y partes relacionadas, incluyen a las entidades vinculadas con el grupo José Cartellone Construcciones Civiles S.A. y con la Constructora Hidalgo e Hidalgo S.A.:

<i>Cuentas de Activos</i>	<i>USD</i>
Facturas USD a Sociedades Relacionadas	(125.007,32)
Sucursal. Chile Gastos Reembolso.	87.851,11
Sucursal. Ecuador Gastos Reembolso	110.439,05
Sucursal. Costa Rica Gastos Reembolso	147.794,33
Cartellone Brasil Gastos Reembolso	1.896,02
Cartellone del Perú Gastos Reembolso	2.406,36
Constructora Hidalgo- Hidalgo Gastos	295.562,03
Sucursal Costa Rica Equipos	646.392,77
José Cartellone - Gastos	774,95
José Cartellone - Gastos	40.000,00
José Cartellone - Cta. Financiera e Interese	639.782,05
José Cartellone - Cta. Financiera e Interese	9.458.089,20
<i>Total</i>	11.305.980,58

<i>Cuentas de Pasivos</i>	<i>USD</i>
Ds.c/ Suc. Ecuador - Facturas a Recibir	925,00
Ds.c/ Suc. Ecuador - Financiera e intereses	8.572.198,10
Ds.c/ Sucursal Ecuador Cta. Cte.	275,32
Ds.c/ Sucursal Ecuador Financiera e intereses	161.570,00
Ds.c/ Sucursal Costa Rica - Facturas a Recibir	14.184,87
Ds.c/ Sucursal Costa Rica - Financiera e intereses	108.277,08
Ds.c/ Sucursal Costa Rica-Equipos	1.458.635,67
Aceros Chile Cta. Equipos	400.000,00
Aceros Chile Cta. Financiera e intereses.	4.114.520,65
Ds.c/ Sucursal Chile Financiera e intereses	28.817,38
Ds.c/ Sucursal Honduras Financiera e intereses	512.063,78
Casa Matriz Financiera e Intereses	249.160,00
Casa Matriz Gastos	-13.790,51
Casa Matriz Equipos	960.327,10
<i>Total</i>	16.567.164,44

Los saldos de las cuentas con la Casa Matriz y la Regional Ecuador no devengan intereses ni tienen plazos definidos de cobro y / o pago.

Las principales transacciones que se efectuaron en el año 2000 fueron las siguientes:

Facturas a Recibir en USD de Sociedades Relacionadas.

1. Transferencias de fondos por un monto de USD 187.410,44

Ds. C/ Suc Costa Rica Facturas a Recibir.

1. Notas de Débito por un monto de USD 5.933,69

Casa Matriz Financiera e Intereses

1. Transferencia de fondos por un monto de USD 149.130,00

Casa Matriz Equipos

1. Nota de Débito – Gastos de Cartellone – Mendoza por un monto de USD 975,86

NOTA 15 – ANTICIPOS MOP

El Consorcio ha entregado las siguientes garantías al MOP:

<i>Obra</i>	<i>Valor USD</i>
Obra No.1	194.944,64
Obra No.2	0,14
Obra No.3	50.048,00
Total	244.992,78

NOTA 16 – OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre del 2000, comprenden :

<i>Rubro</i>	<i>Valor USD</i>
Previsión Insumos y reparaciones	140.848.87
Previsión Gastos Judiciales	892.00
Deudas Diversas	(4.299,36)
Total	137.441.51

NOTA 17 – PATRIMONIO

El Consorcio José Cartellone Construcciones Civiles S.A. – Hidalgo e Hidalgo S.A. es una asociación establecida con propósitos y objetivos definidos, es decir actividades de construcción vinculadas con el MOP. En consecuencia no posee Capital.

NOTA 18 – CONTINGENCIAS

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, se mantienen los reclamos indicados en la Nota 1, que pudieran requerir revelaciones importantes adicionales a las mencionadas en las Notas 1 y 3 o ajustes que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

NOTA 19 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2000 y la fecha de emisión de los estados financieros (21 de mayo del 2001) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración del Consorcio, pudieran requerir revelaciones importantes adicionales a las mencionadas en las Notas 1 y 3 o ajustes que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.